

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2137 *Resolución de 18 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 247, de 30 de diciembre de 2022, con rectificación en el número 4, de 5 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Delineante, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Locutor/a de Radio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y/o sede electrónica municipal.

Azuaga, 18 de enero de 2024.–La Alcaldesa, María Natividad Fuentes del Puerto.